

INDIOS, CAMPESINOS Y MERCADO. LA REGIÓN DE PUEBLA A FINALES DEL SIGLO XVIII

Juan Carlos GARAVAGLIA
École des Hautes Études

Juan Carlos GROSSO*†
Universidad Nacional del Centro

HACE POCOS AÑOS, EN UN INTERESANTE artículo, Horst Pietschmann afirmó, en relación con la historiografía novohispana acerca de diferenciación regional, que el elemento indígena constituía el factor menos estudiado entre aquellos que podían ser considerados “como causas del proceso de diferenciación” y, en el mejor de los casos, cuando era incluido en el análisis, en general lo era sólo “como objeto de explotación y, a lo mucho, como reserva de mano de obra, que se recluta bajo el empleo de procedimientos variados”.¹ En realidad, habría que decir que esta última observación podría ser extendida a la mayor parte de la producción historiográfica, en especial al campo de la historia económica, donde tal como expuso entonces Pietschmann es notable la carencia de investigaciones “sobre las otras funciones económicas del indio en el contexto de la economía general”, ya que “el elemento indígena desempeña y desempeñó un papel importante como productor de bienes y no sólo como reserva de mano de obra”.²

Entre los aspectos fundamentales que habría que considerar en los estudios sobre la integración de la población

* El autor desea agradecer el respaldo académico y financiero del ICSyH de la Universidad Autónoma de Puebla y al Sistema Nacional de Investigadores, Conacyt.

¹ PIETSCHMANN, 1988, p. 72.

² PIETSCHMANN, 1988, p. 72.

indígena rural en la economía colonial, Pietschmann mencionó los siguientes:

a) investigar “su función de productores y consumidores de bienes en el contexto no tanto local o de autoabastecimiento, sino más bien regional o general en el sentido de una macroeconomía colonial”;

b) averiguar “hasta qué punto permanecieron los indios en el estado de una economía de subsistencia o economía natural, así como cuándo y cómo se integraron o fueron integrados en la economía de mercado...”, y

c) estudiar el grado de monetización del mundo rural indígena.³

En este artículo no pretendemos (ni podríamos) responder a todos estos interrogantes relativos a aspectos fundamentales de la economía colonial. Nuestra contribución se centrará en el estudio de la participación indígena en el mercado y en el abasto de las ciudades.

Este tema también fue mencionado por Pietschmann, aunque solamente para señalar la urgencia de su estudio, ya que hasta entonces sólo se contaba con datos generales que ponían de relieve “la importancia de la economía rural indígena para la vida y el abastecimiento urbano, y al revés, la atracción del mercado urbano con sus cambios efectivos para la economía indígena”. Así, las fuentes manejadas hasta entonces destacaban el peso de la producción y la comercialización indígenas en productos como hortalizas, legumbres, frutas, miel, huevos, sal, carbón, alfarería, sombreros, petates y otras artesanías de fibras vegetales; sin embargo, Pietschmann sostenía que “no es posible especificar cuánta fue la concurrencia de parte de indígenas, de qué distancias venían, qué cantidades vendían y a qué precios”; igualmente, y en relación con los tianguis,⁴

³ PIETSCHMANN, 1988, pp. 72-73.

⁴ Tal como afirma Carmagnani el tianguis no es “sólo un mecanismo que articula a los mercaderes indios y los mercaderes no indios sino también los bienes indios y no indios. Esto significa entonces que el volumen de bienes excedentes indios es superior al que necesitan para

“es indudable que estos mercados desempeñaban un papel muy importante en la vida económica de los pueblos, aunque no se pueda especificar nada más hasta el momento”.⁵

Con preocupaciones cercanas a las de Pietschmann, aunque interesados por un estudio más amplio sobre las características y dinámica del mercado colonial, en esa misma época habíamos iniciado el análisis de las series albalatorias de la Nueva España, y a partir de ellas —como una investigación piloto— habíamos efectuado un estudio socialmente diferenciado de los distintos sectores que participaron en el abasto y en los circuitos mercantiles que se anudaron, a fines del siglo XVIII, alrededor de una pequeña ciudad localizada en uno de los valles cerealeros del área central de la región de Puebla: la villa de Tepeaca, cuyo famoso tianguis se remonta al siglo XV, después de la conquista mexicana, que adquirió desde entonces gran importancia para las relaciones entre el área central de México y las tierras calientes del Golfo.

En ese estudio —publicado en 1989 en su versión definitiva—⁶ prometimos una continuación y ampliación de nuestra investigación que abarcara otras localidades, mercados y tianguis de la región de Puebla a finales del siglo XVIII. En esta oportunidad presentamos los resultados de un análisis que abarca diversos pueblos de la mencionada región situados en diferentes ecosistemas: desde las comarcas de “temperamento frío y seco”, como San Juan de los Llanos, hasta las áreas de tierra caliente de la sierra norte o de Izúcar de Matamoros, incluyendo a la ciudad de Cholula, que al igual que Tepeaca se localizaba en uno de los valles cerealeros de la meseta poblana; finalmente, en nuestras conclusiones hemos incorporado un breve análisis comparativo con otros casos estudiados recientemente por otros investigadores (véase el mapa 1).

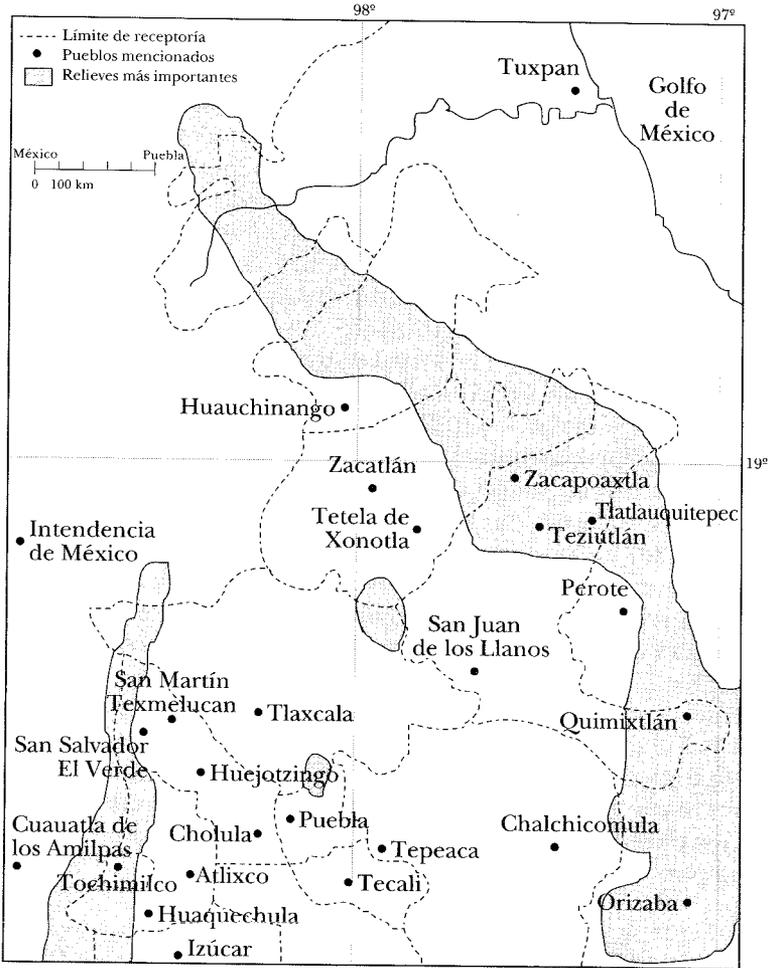
satisfacer sus necesidades mínimas, lo cual les deja la posibilidad de obtener bienes que no producen o venderlos por dinero”. CARMAGNANI, 1988, p. 160.

⁵ PIETSCHMANN, 1988, p. 76.

⁶ Ha sido publicado en castellano en GROSSO y SILVA, 1994.

Mapa 1

INTENDENCIA DE PUEBLA A FINES DEL SIGLO XVIII:
TEPEACA, CHOLULA, SAN JUAN DE LOS LLANOS E IZÚCAR



LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN EL ABASTO
DE LOS MERCADOS: LA REGIÓN DE PUEBLA

Tepeaca

Haremos un breve resumen de nuestro estudio sobre Tepeaca, donde pudimos precisar algunos aspectos de la participación indígena en el mercado de esta ciudad, que para inicios de la década de 1790 contaba con 3 700 habitantes, de los cuales 53.3% eran indígenas.⁷

En 1792, de acuerdo con los distintos libros de alcabalas⁸ que registraron buena parte de las mercancías introducidas en Tepeaca, incluso las que fueron llevadas por los indios,⁹ participaron en el abasto de la villa 1 342 individuos, a los que agrupamos en tres categorías socioétnicas, cuya participación porcentual en el valor de todas las transacciones sobre las que estamos trabajando es la siguiente: españoles, 56.3; indígenas, 23.2, y mestizos-españoles pobres, 20.5 por ciento.¹⁰

⁷ En su entorno agrario, en los límites de la parroquia de San Francisco de Tepeaca se localizaban ocho pueblos indígenas y doce haciendas, con una población de menos de 2 000 personas, la gran mayoría indígenas. GARAVAGLIA y GROSSO, 1986, p. 558.

⁸ Respecto a las características de los distintos libros de alcabalas y los problemas metodológicos que presenta el análisis de estas fuentes, véase GARAVAGLIA y GROSSO, 1987a.

⁹ Aunque en principio todos los productos debían pagar la alcabala, existían bienes cuya comercialización estaba total o parcialmente exenta del pago del impuesto, como el maíz y el trigo. Respecto a las personas, la exención más importante por el peso que la población indígena tuvo en el conjunto novohispano y su papel en la trama de circuitos mercantiles de determinados productos está constituida por los indios. Véase GARAVAGLIA y GROSSO, 1987a, pp. 11-27. A inicios de la década de 1790 las autoridades de la Dirección General de Alcabalas ordenaron realizar una evaluación del peso de la exención que favorecía a los indígenas, gracias a eso tenemos una serie de cuadernos que nos permiten analizar la participación indígena en la introducción de mercancías en un buen número de suelos alcabalatorios de la Nueva España. Para el caso de Tepeaca, la fuente considerada es "Cuando de efectos introducidos por los Indios", 1792, en AGN, *Alcabalas*.

¹⁰ Hemos considerado como españoles a todos aquellos a los que las fuentes de alcabala o los libros notariales de Tepeaca tratan con el ape-

Con poca diferencia, indios y mestizos casi igualan a los españoles en su presencia en el mercado; además, hay una predominancia de los indios frente a los mestizos. Y no olvidemos que el administrador anota en el Cuaderno de Indios que, para evaluar con mayor precisión el valor de los efectos introducidos y vendidos por los indios, se debía "...tener entendido que por un prudente computo ascenderan en todo el distrito de la Administración a otra igual cantidad más que la que expresa el antecedente resumen".

Por lo tanto, este porcentaje de participación indígena debe ser considerado el mínimo posible. Algunos detalles van a contribuir a un conocimiento mejor de este aspecto del tema.

El de las transacciones es de 4 148,¹¹ y los españoles del sector dominante (cuya participación era de 56.3%) sólo son responsables de 260, es decir, de algo más de 6%, en cambio los indios efectúan 2 383 (57.4%). Finalmente, los mestizos y españoles pobres cuentan con 1 505, lo que representa 36.3%. Nos referiremos al número de individuos

lativo de "don" antes de su nombre y apellido. Recordemos que en este tipo de fuentes no puede haber confusión con los líderes indígenas que, como es sabido, con frecuencia utilizan ese título, pues ya está dicho que éstos no pagan la alcabala. Dado que los indios en principio no la pagaban y que tenemos un material documental específico para este grupo, el ya citado Cuaderno de Indios, para los efectos del presente análisis "sólo" llamaremos indios a aquellos que estas fuentes los consideran. En cuanto a los mestizos y españoles pobres, como es fácil de imaginar, en esta categoría entran todos los que sin ser considerados indios no llevan el apelativo de "don" en las fuentes de alcabala ni en las notariales. De acuerdo con nuestro análisis, en esta categoría entran, entre otros, todo tipo de campesinos de lejano o no tan lejano origen indígena, muchos de los cuales con justicia podrían ser considerados mestizos desde el punto de vista "racial", pero también entran blancos pobres que lo son desde el punto de vista "social". Cuando hablemos en el texto de este grupo social, diremos indistintamente mestizos o mestizos y españoles pobres. Para una mayor fundamentación de esta clasificación véase GARAVAGLIA y GROSSO, 1989, pp. 563-566.

¹¹ Contabilizamos como una operación a cada "acto mercantil", aun cuándo éste incluya varias mercancías.

que pasan por el mercado: los españoles representan 3.7%, los indígenas 55.4% y finalmente, los mestizos y españoles pobres 40.9% sobre el de 1 342 introductores.¹²

Tanto los indios como los mestizos no alcanzan a pasar —como promedio— más de una vez y media por el mercado durante el transcurso del año. En cambio, los españoles tienen una repetida presencia como introductores con una cifra media de 45 operaciones anuales para cada uno de ellos... Y el promedio en pesos reafirma esta polarización del mercado: los españoles llegan a 100 pesos de promedio por cada operación; éste desciende a seis pesos cuatro reales para los mestizos y a cuatro pesos seis reales para los indios (estamos hablando aquí del monto global de cada transacción y no de lo que deberían haber pagado por concepto de alcabala).

Por una parte, más de un millar de campesinos indígenas, mestizos y españoles pobres convierten en mercancía una parte muy reducida de su producción y, por la otra, un puñado de comerciantes se ocupa verdaderamente de comprar y vender mercancías producidas por otros. Sólo los primeros diez introductores (todos españoles) controlan 48.4% del monto global en pesos. Por supuesto que eso no quiere decir que no haya también auténticos mercados indígenas y mestizos, sino que la inmensa mayoría de los 1 292 introductores de esas dos condiciones no son estrictamente comerciantes, son campesinos que pasan muy ocasionalmente por el mercado.

Veamos ahora qué ocurre si cruzamos la información referida a las diferentes mercancías con la que corresponde a los sectores sociales. Pero antes de ello unas breves observaciones sobre las principales mercancías introducidas

¹² El número de introductores por categoría es el siguiente: españoles, 50; indios, 743 individuos, y mestizos y españoles pobres, 549 introductores. Hay que hacer una advertencia: el Cuaderno de Indios, con frecuencia, menciona a más de un introductor en cada partida, pero hemos considerado sólo al primer nombre y siempre a ese introductor como un solo individuo. Además, en los casos del primero y segundo nombres idénticos (muy frecuente en indios y mestizos) es probable que detrás de un mismo nombre se oculten dos o más individuos.

en Tepeaca en 1792¹³ (véase cuadro 1), destinadas al consumo directo de sus habitantes y a las actividades productivas de la villa y su entorno agrario. En algunos casos, los efectos introducidos posteriormente eran reenviados a otras localidades de la región, alimentando —con aquellos productos que tenían su origen en el propio ámbito de la jurisdicción— otros circuitos que también formaban parte de la actividad mercantil que giraba alrededor de la villa.

En el cuadro 1 hemos listado las principales mercancías introducidas en 1792. Como se puede observar el rubro ganadería es el dominante, seguido por los efectos de Castilla (textiles y aguardientes), los efectos de la tierra en general, y luego los productos de la tierra caliente, el algodón y el azúcar. Es obvio que aquí siguen faltando dos productos de capital importancia: maíz y pulque;¹⁴ ambos estarían con cifras variables en los primeros lugares, igualando o sobrepasando el maíz a la ganadería (indudablemente ese cereal es la mercancía más importante en el mercado) (véase gráfica 1).

En relación con la participación de los distintos sectores en el abasto de las principales mercancías introducidas a la villa comenzaremos el análisis por el rubro más importante, la ganadería. Como puede observarse, en la gráfica 1 españoles, indígenas y mestizos tienen porcentajes de par-

¹³ En GARAVAGLIA y GROSSO, 1987, hemos realizado un análisis de la composición de los flujos mercantiles medidos por la alcabala en el periodo 1788-1815, aunque sin incluir la participación indígena. En general, podemos decir que nuestra radiografía del abasto de la villa en 1792 corresponde con lo que hemos comprobado en las tres últimas décadas de la etapa colonial.

¹⁴ Una reconstrucción cuidadosa de los consumos de maíz y pulque no incluidos en los registros alcabalatorios, más las partidas registradas por el Cuaderno de Indios nos da para ese año los siguientes porcentajes estimativos: 12% para las mercancías importadas y 88% para los productos de la tierra. Y aquí no hemos tomado en cuenta el consumo de tabaco, pues nos ha sido imposible hallar datos de alguna utilidad al respecto. No parece aventurado pensar en 10% para los productos importados y 90% para el resto durante ese año considerando también al tabaco y a una evaluación del monto comercializado por mano de los eclesiásticos.

Cuadro 1

PRINCIPALES PRODUCTOS EN TEPEACA, 1792.
MONTOS GLOBALES EN PESOS

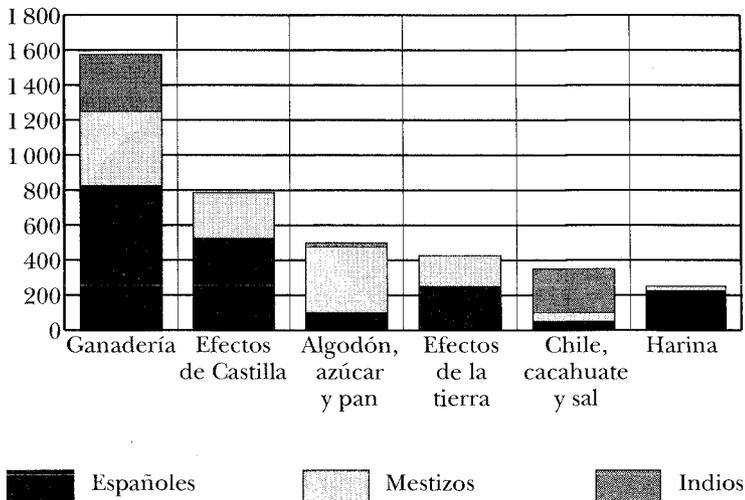
Ganadería*	15 185
Efectos importados	12 874
Lana	9 406
Efectos de la tierra en general	7 988
Algodón	4 439
Harina	3 665
Azúcar**	2 494
Cacahuate	2 219
Sal	1 853
Chile	1 659
Varios	3 178

* No incluye lana.

** Incluye panela/piloncillo.

Gráfica 1

TEPEACA, 1792: MERCANCÍAS Y SECTORES SOCIALES



ticipación muy similares a los correspondientes al total (lo que no debería extrañarnos dada la importancia de este rubro). Pero aquí quisiéramos subrayar otro hecho novedoso: la importancia de los indígenas en la provisión de los productos ganaderos —el papel de los mestizos era más confiable.

Como se ve en el cuadro 2, tanto en reses como en cerdos y en borregos la presencia de los introductores indígenas es de gran relevancia. Y si es importante destacar su papel en esos dos rubros, indudablemente resulta más asombroso que los indios tengan la supremacía en la introducción de vacunos para el consumo en el mercado local.

Cuadro 2

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR INDÍGENA EN EL VALOR TOTAL
DE ALGUNOS PRODUCTOS GANADEROS, TEPEACA, 1792

	<i>Porcentaje sobre el total en pesos</i>
Chicharrón	83.9
Vacunos	60.4
Cerdos	41.5
Lana	28.5
Borregos	17.1

Estos datos aportan una imagen distinta de la que de manera tradicional se nos ha dado sobre los mercados de consumo coloniales. No sólo la ganadería ocupa un lugar de primer orden y con cifras similares a las evaluadas para el maíz, sino que mestizos e indígenas casi igualan a los comerciantes españoles (muchos de ellos relacionados con las grandes haciendas de los alrededores) en la provisión de este tipo de productos.

Volviendo a las mercancías más destacadas y a los sectores sociales que las controlan, no nos puede asombrar que los efectos de Castilla sean casi exclusivamente comercializados por los españoles, como también ocurre con la harina. En este último caso, las partidas que entraban semanalmente venían desde algunos molinos de las cercanías de Tepeaca como también de los ubicados en Puebla. Es evi-

dente que el trigo se transportaba desde las haciendas locales hasta los molinos cercanos, y de ahí una parte se llevaba de regreso a Tepeaca.

En relación con el ámbito campesino indígena hay dos productos donde el dominio indígena era casi total: la sal y el cacahuete, con 77.4 y 78.2% respectivamente. La tradición indígena respecto al transporte de la sal era ya muy antigua¹⁵ y lo mismo ocurría en el valle de México.¹⁶ Finalmente, hay un producto agrícola de gran relevancia en la dieta, el chile, que era controlado, casi por partes iguales, entre españoles (44.4%) e indígenas (43.4%). Aquí tenemos un nuevo caso de competencia entre las haciendas chileras y la producción de los campesinos indígenas. Es una planta que exige cuidados intensivos y gran utilización de mano de obra con varios trasplantes, almácigos, regadío, etc., y era lógico que la pequeña parcela campesina, cuyo único recurso era la fuerza de trabajo, pudiera competir exitosamente con las haciendas en este rubro.

En cuanto a las artesanías hay que mencionar que los textiles de Tepeaca salían de la ciudad y, por lo tanto, allí no pagaban la alcabala. La participación indígena en esta actividad era, sin duda, muy importante: medio siglo antes, en 1743, el alcalde mayor no dudaba en afirmar, en relación con la vida mercantil de Tepeaca que “[...] su comercio consiste en ropa de lana, para uso de los Yndios, fabricados por ellos mismos y vendidos a los Españoles para que los envíen a otras regiones [...]”.¹⁷

Antes de finalizar este acápite, una advertencia. Ya hemos dicho que aquí faltan datos acerca de dos productos de gran importancia en el consumo local: el maíz y el pulque. Respecto al primero, no hay fuentes que nosotros conozcamos —los diezmos de la catedral poblana se refieren exclusivamente, como era lógico suponer, a la producción y sólo parcialmente comprenden a los indígenas— que nos permitan saber realmente cuál es la participación

¹⁵ EWALD, 1985, pp. 17-24.

¹⁶ GIBSON, 1967, pp. 345-346.

¹⁷ AGI, *Indiferente General*, 108.

de los medianos y pequeños productores en la provisión del mercado local. Mencionaremos sólo algunos datos que podrían ayudarnos a repensar, desde otro ángulo, en este problema. En 1800, más de 20% del maíz de la cabecera decimal de Tepeaca era producido por los “pegujaleros”, pero, como decíamos, nada podremos saber con este tipo de fuente acerca de la participación indígena en el total de la producción de maíz.¹⁸

Y en relación con el pulque, contamos con la valiosa ayuda de los registros notariales: es prácticamente imposible citar todos los casos de individuos muy humildes que habiendo fallecido con casi ningún bien material digno de aparecer en un testamento, sin embargo, mantenían unos pocos magueyes. Debido a que en esa región y en esa época, el pulque no era resultado de los sembradíos de hacienda,¹⁹ sino fundamentalmente de la actividad de innumerables pequeños productores quienes mantenían plantíos de magueyes en “el terrenito que tienen detrás de su humilde casa”.

En síntesis cabe señalar que si tuviéramos información sobre estos dos productos, el maíz y el pulque, no tendríamos ninguna duda de que la participación de indígenas y mestizos en el mercado de consumo local de Tepeaca habría aumentado y no disminuido.

¹⁸ ADCP, “Cuentas rendidas por don Manuel Rodríguez Polo [...]” año 1800; en el Cuaderno de Diezmos de Temporal en 1789, los jueces decimales especifican claramente en una nota que “Los pehujales se entiende de la Gente de Razon, pues lo de los Yndios han mandado cobrar al colector de Dmo. pio...”, por lo tanto, es evidente que entre estos pegujaleros “no se incluye a los indígenas”. Véase “Quadernos para las Declaraciones de los Dzmos. de Temporales de la Troje de Tepeaca”, año 1789, en ADCP.

¹⁹ Esto no significa que algunas haciendas no tuvieran buenos plantíos de magueyes, sino que en esta región la materia prima para la producción de pulque estaba en manos de indios y mestizos. En Tepeaca esta presencia de los pequeños y medianos productores en el mercado del pulque es muy evidente. En enero de 1808, del total de la recaudación de los diferentes rubros que componen la renta del pulque en la cabecera, 2% correspondía a diez pequeños introductores del viento, 84% a los 53 responsables de las “iguales semanarias” y sólo el restante 14% a los pueblos y haciendas pulqueras. Véase “Libro de Pulques de la cabecera de Tepeaca, 1808”, en AGN, *Alcabalas*.

LOS CASOS DE CHOLULA, IZÚCAR Y SAN JUAN DE LOS LLANOS

Para evaluar el grado de representatividad del caso de Tepeaca y ampliar el estudio sobre la participación indígena en la circulación mercantil en la región de Puebla, presentamos en este acápite los resultados de nuestro análisis sobre otras localidades de la mencionada región.

CHOLULA

Era una zona agrícola de clara vocación triguera, en pleno auge a finales del siglo XVIII, como lo demuestra la evolución de sus alcabalas,²⁰ que presentó un movimiento positivo impetuoso, en especial desde los últimos años de la gran crisis agraria de 1785-1786; a pesar de que esta alza se detiene alrededor de 1800-1801 (se trata de otra crisis agraria como ocurre con el resto de la región), los valores siguen siendo muy altos en comparación con los de los años iniciales de la serie y llegamos al periodo insurgente con una curva en ascenso.²¹

¿A qué se debe este comportamiento tan singular en el marco de la mediocridad —si dejamos a un lado algunos casos, como Izúcar y Zacatlán— que parece campar en toda la región poblano-tlaxcalteca?²² Una de las respuestas posibles se relaciona con la producción de trigo y la elaboración de harinas: el administrador de alcabalas, refiriéndose a cuatro importantes molinos que se hallaban en su jurisdicción, señaló, en 1789, que las ventas de harina con destino a “Orizaba, Veracruz y otros lugares [...] de un día en otro se han aumentado”.²³ En efecto, la coyuntura de excepción que se ha abierto después de la Paz de Versalles de 1783, influyó

²⁰ La receptoría o suelo alcabalatorio a la que pertenecía Cholula tenía su cabecera en el pueblo de San Martín Texmelucan y sus subalternas eran, además de Cholula, Huejotzingo y San Salvador el Verde.

²¹ GARAVAGLIA y GROSSO, 1987, pp. 217-221.

²² Sobre el comportamiento económico de la región de Puebla en el siglo XVIII, véase GARAVAGLIA y GROSSO, 1986.

²³ Informe del administrador de Alcabalas de Cholula, San Martín (3 dic. 1789), en AGN, *Alcabalas*, t. 294.

favorablemente para sustentar la demanda de harinas con destino a Veracruz. Subrayemos que Cholula-Huejotzingo contaban —dejando a un lado la ciudad de Puebla— con el mayor número (siete establecimientos) de toda la región,²⁴ y es claro que éstos no trabajaban en función de la demanda de los mediocres centros urbanos del área cholulteca. Además, dos de ellos, los de Santa Cruz y San Diego tenían gran capacidad de molienda; en 1792-1794 molieron un total de 34 824 cargas entre ambos, lo que representa algo más de 20% del total de la harina que anualmente pagaba el derecho de “tres cuartillas” en Puebla.²⁵

Sabemos que este suelo alcabalatorio contaba, según las cifras de 1803, con un total de 91 haciendas y 31 ranchos;²⁶ esto daba la imagen de un tipo de explotación agraria concentrada en grandes unidades, mas, al examinar cuidadosamente parte de las informaciones que aportan las fuentes de alcabala, la conclusión no es tan terminante.

Según las cuentas de los molinos ya mencionados, descubrimos que, durante 1792-1794, casi 20% del total de las cargas que entraron a los molinos pertenecían a “exentos”. Y lamentablemente, la fuente no explica de qué tipo de exentos se trataba (es decir, indios o eclesiásticos) impidiéndonos, por lo tanto, sacar conclusiones apresuradas de este hecho de por sí notable.²⁷ Pero, además, encontramos un paquete completo de comprobantes, anexo a los Libros Reales de 1792 y descubrimos que, al menos en Cholula, existían 12 comprobantes cuyo texto es similar al que transcribimos a continuación: “Dn. Sebastián Tecaxo, es Indio Tributario y de esta parroquia empadronado en el Pueblo de Sn. Gregorio [...] de esta Doctrina y las catorce cargas de trigo que bendió a Da. Antonia Carranza de este comercio y vezindad, son suías propias [...]”²⁸

²⁴ FLON, 1973, p. 43.

²⁵ Informe del administrador de Alcabalas de Cholula... 1789, en AGN, *Alcabalas*, t. 294.

²⁶ Resúmenes de Alcabalas, AGN, *Alcabalas*.

²⁷ Del total de 34 824 cargas que entraron en estos dos molinos, 6 662 cargas y media correspondieron a exentos. AGN, *Alcabalas*, t. 294.

²⁸ Comprobantes de Trigos de Indios, año 1792, en AGN, *Alcabalas*.

Este documento del cura párroco nos confirma la evidencia de que este indio tributario es un pequeño productor triguero y como él hay otros en los pueblos aledaños a Cholula. Además, los libros de igualas nos muestran también a otros indios que son propietarios —o mucho más común, arrendatarios— de ranchos y haciendas.

Pero recordemos que Cholula no es sólo un área cerealera, sino también centro de una región pulquera muy importante durante estos años, y es más que probable que el pulque consumido en la vecina ciudad de Puebla (posiblemente el centro de consumo más destacado de toda la Nueva España, después de la ciudad de México) provenga de la zona de Cholula. Esta producción (en la que los indios tenían una participación importante)²⁹ y su cercanía respecto del enorme mercado de la capital de la intendencia, puede explicarnos también el dinamismo del área cholulteca.

En resumen, tenemos un caso muy peculiar donde las bonanzas triguera y pulquera parecen provocar un efecto de multiplicación social marcado en el suelo alcabalaratorio y en especial, en las áreas de Cholula, Huejotzingo y San Martín Texmelucan.

Antes de analizar las características y composición de este mercado veamos algunos datos sobre la población de la ciudad. A finales del siglo XVII Cholula era fundamentalmente un asentamiento de indios; de su jurisdicción dependían cinco barrios, 34 pueblos pequeños y 37 haciendas: en todo ese territorio habitaban, en 1681, 189 españoles, 226 mestizos, mulatos y negros y 12 076 indios.³⁰ En 1742 el mestizaje ya había ganado terreno considerando que en Cho-

²⁹ Al respecto recordemos las palabras de HUMBOLDT, 1975, p. 65. "Mientras estuve en la pequeña ciudad de Cholula, enterraron a una mujer india, que dejó a sus hijos plantíos de maguey (agave) por valor de más de 70 000 pesos [...] Entre las familias indias más ricas se cuentan en Cholula los Axcotlan, los Sarmientos y los Romeros; en Huejotzingo los Xochipiltecatl y más aún en el pueblo de los Reyes los Tecuanuegas. Cada una de estas familias posee un capital de 160 a 200 000 pesos".

³⁰ GERHARD, 1986, p. 116.

lula se contaba con 606 familias de indios (53.4%) y 528 de españoles y castas; y para finales del siglo XVIII los padrones del curato de San Pedro nos muestran una ciudad mestiza con cerca de 3 000 habitantes, rodeada de otra indígena localizada en los barrios contiguos y en los pueblos sujetos.³¹ Si la comparamos con Tepeaca, vemos que Cholula estaba menos poblada —recordemos que Tepeaca poseía 3 700 habitantes en esa fecha— pero más claramente “mestiza”, pues si Tepeaca tenía alrededor de 53% de indígenas —contando los barrios—, Cholula sólo contaba con cerca de 20% de población de este sector socioétnico.

Ahora centrémonos en el análisis de los productos que introducían los indios en el suelo alcabalatorio al que pertenece Cholula.

En el cuadro 3 hemos vertido la información correspondiente a las diversas fuentes que registraron los efectos introducidos a la ciudad de Cholula en 1792 (Libro Real y del Viento) y los correspondientes al Cuaderno de Indios. Como se puede apreciar, la participación indígena en el abasto de esta ciudad tiene una dimensión muy similar a la constatada para la villa de Tepeaca. En ambos casos esa participación se eleva a más de 20% de los efectos registrados por las fuentes alcabalatorias.

Pese a esa similitud, si observamos los datos del cuadro 3 podemos apreciar algunas diferencias en relación con las mercancías que tuvieron mayor grado de comercialización por parte de los introductores indígenas.

En relación con el algodón y la carne, dos de los principales rubros que animan la vida mercantil de Cholula (en conjunto representan 58% del valor total de los productos que pagaron la alcabala), la participación indígena cubre un pequeño porcentaje del abasto —6 y 12%, respectivamente— pero no está ausente; y en el caso de la carne existe un elevado número de indígenas (134 casos) que ha mercado con alguno de los productos incluidos en este

³¹ Norma Castillo Palma, “Mestizaje y matrimonio mixto en Cholula, 1649-1789”, 1992, p. 5 (manuscrito).

Cuadro 3

CHOLULA, 1792. PRINCIPALES MERCANCÍAS INTRODUCIDAS
SEGÚN EL TIPO DE FUENTE

	<i>Libro Real</i>		<i>Libro del Viento</i>		<i>Cuaderno de Indios</i>	
	<i>Valor (pesos)</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Valor (pesos)</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Valor (pesos)</i>	<i>Número de casos</i>
Algodón	15 694	120	1 816	59	1 100	16
Carne	14 611	34	1 050	40	2 149	134
Harina	—	—	14 727	66	716	261
Aguardiente	6 847	35	50	2	—	—
Sebo	3 765	30	117	3	50	2
Petate/jarcia	—	—	—	—	3 665	190
Ropa china	1 816	1	—	—	—	—
Azúcar/pan	1 433	30	400	22	1 333	16
Miel	17	2	833	33	2 165	49
Lana	1 049	7	583	20	466	39
Sal	966	20	133	7	1 416	120
Queso	216	1	233	11	1 182	72
Cebada	—	—	833	28	1 016	96
Total	46 414	280	20 775	291	15 258	995

rubro, principalmente cerdos. Ya pesar de que la carne de ovino era escasa, cabe destacar que los indígenas la comercializaban, de lo cual podemos concluir que su participación es relativamente importante en el abasto de la lana consumida por los tejedores locales: 22.2% de su valor (en Tepeaca ese porcentaje fue de 28.5 por ciento).

Otros productos, en cuya comercialización tuvieron un peso destacado los indígenas, fueron la miel de caña (75%), los quesos (72%) y —lo que era menos esperado— los azúcares (42%) y la cebada (55%). Y como en tantas otras localidades controlaron la mayor parte del abasto de la sal y de las manufacturas de fibras vegetales, con 100% de los petates y jarcias.

En el cuadro 3 no hemos incluido el trigo, ya que por estar exento del pago de alcabala los libros Real y del Viento de 1792 no registraron las ventas de ese producto. Pese a

ello, respecto de Cholula, en el Cuaderno de Indios de 1792 se anotaron 60 introducciones de trigo, que por lejos constituyó la principal mercancía comercializada por los indígenas en esa receptoría: en total, en ese año, los introductores de esa condición étnica vendieron 753 cargas de trigo de su propiedad, con un valor fiscal de 4 748 pesos, lo que representa 18% de los efectos registrados por el Cuaderno de Indios. A lo anterior habría que sumar las numerosas pequeñas partidas de harina (261 casos, con 1.5 arrobas de promedio por partida), con un valor de 716 pesos. De este modo se confirma la ya mencionada presencia de los indígenas en la producción triguera, aunque fuera como pequeños productores y proveedores del mercado de Cholula.

En síntesis, volvemos a destacar la importancia que adquirió la participación indígena en los circuitos mercantiles de este suelo alcabalatorio, situado a muy poca distancia de la capital de la intendencia, no sólo en cuanto a los productos comercializados (22% del total, porcentaje que se elevaría si consideráramos el pulque y el maíz), sino también por el número de introductores (dos terceras partes de los mismos son de esta condición étnica)³² y por el de las operaciones registradas por las fuentes (1 316 introducciones, que representan 63.5 por ciento).

UN ÁREA DE "TIERRA CALIENTE": IZÚCAR

Ubicada en una zona de tierra caliente fuera de los límites ecológicos del valle poblano, su comportamiento positivo se asemeja al de otras áreas cálidas de finales del siglo XVIII

³² Los cinco introductores indígenas más importantes concentraron 26% del valor total de los efectos registrados en el Cuaderno de Indios y 9% de las respectivas introducciones. El más destacado de estos comerciantes indígenas, Pedro Gedo, se especializó en la introducción de azúcar y miel; Florencio Ramírez en ganado caprino y petates; Miguel Gerónimo en algodón y queso, y Bacilio Mitre en petates, cuya comercialización, al igual que las jarcias, estaba totalmente en manos de los indígenas.

novohispano, como Veracruz y la llamada “media luna tropical” de la intendencia de Valladolid. Entre 1778-1785 y 1802-1809 los montos recaudados por concepto de alcabala tuvieron un crecimiento de 86.66%, el más alto de todas las receptorías de la región Puebla-Tlaxcala. Y lo poco que sabemos sobre los diezmos de esta zona confirma lo que muestran las cifras de alcabala: en 1775 los diezmos de “mieles y remieles” más los granos de Izúcar y del área de tierra caliente de Atlixco ascienden a 13 559 pesos; en 1790 la cifra aumentó a 19 600 pesos,³³ lo que demuestra la expansión de la caña de azúcar en la región que va de Huaquechula hasta Izúcar. Por supuesto, esta expansión de la caña no está orientada sólo a la producción de azúcar. Si nos dejamos guiar por una carta de Manuel de Flon al segundo Conde de Revillagigedo del año 1794 podemos observar que detrás de este crecimiento de la producción cañera se oculta un aumento de la elaboración de aguardiente y es obvio que, cuando en 1796 se legalice esta actividad, Izúcar tendrá mucho que ganar.³⁴ Por otra parte, las cifras de la receptoría reflejan el papel “multiplicador” de este hecho al mostrar un marcado crecimiento del sector de las más pequeñas operaciones. Entre 1788-1802 el rubro del viento pasa de 32.6% del total de la recaudación de Izúcar, a 42.6% sobre ese total (si consideramos los datos de los montos globales, la diferencia es mucho más perceptible, ya que pasamos de un monto global de 45 762 pesos a otro de 75 419 para las transacciones de menor valor).³⁵

Finalmente tenemos una zona de tierra caliente cuyo crecimiento se da con la expansión del mercado regional, que tiene efectos de multiplicación social muy marcados. Hacia finales del siglo XVIII se localizaban en la jurisdicción de Izúcar, 40 pueblos, 14 haciendas y 27 ranchos, con más de 23 344 habitantes, de los cuales 16800 eran indios, 750 españoles, y el resto mestizos “y de otras castas”.³⁶

³³ GARAVAGLIA y GROSSO, 1987, pp. 193-196.

³⁴ LIEHR, 1976, t. 1, p. 16.

³⁵ Libros Reales de Alcabala de Yzúcar, AGN, *Alcabalas*.

³⁶ FLON, 1976, p. 169.

¿Cuál es la participación de los indígenas en los circuitos de corto alcance ligados al abasto del pueblo de Izúcar? Veamos con detenimiento los valores de los distintos rubros de las alcabalas de 1792 correspondientes a la cabecera, año para el que también en este caso contamos con información sobre los efectos introducidos por los indios.

De acuerdo con las cifras del cuadro 4 la participación indígena en el abasto de Izúcar resulta muy inferior a la

Cuadro 4

COMPOSICIÓN DE LAS ALCABALAS CORRESPONDIENTES A LOS EFECTOS INTRODUCIDOS EN LA VILLA DE IZÚCAR,³⁷ 1792

	<i>Pesos</i>	<i>Porcentaje</i>
Efectos de Castilla*	2 522	41.1
Efectos de la tierra	506	8.2
Viento	2 710	44.2
Matanza de cerdos	168	2.7
Efectos introducidos por los indígenas	233	3.8
Total	6 139	100.0

* Incluye una pequeña partida de "efectos de la China" que pagó de alcabala 27 pesos 7 reales.

FUENTE: resúmenes del Libro Real de 1792 y "Quaderno en que por método de Estado se apuntan los Géneros. Frutos o Efectos que introducen o venden diariamente los Yndios... 1793", en AGNM, *Alcabalas*.

³⁷ En este cuadro sólo hemos considerado la alcabala que pagaron las mercancías introducidas en la villa, es decir, que del conjunto de las iguales de la cabecera que suman el considerable monto de 2 766 pesos, únicamente hemos tomado las que corresponden a la "matanza de cerdos", destinados al consumo de los habitantes de Izúcar; no hemos incluido las iguales pagadas por los ranchos y haciendas (902 pesos), y por los ingenios (1 696 pesos) dependientes de la misma cabecera. Si consideráramos los productos vendidos en estas unidades agrarias, el elevado porcentaje que alcanzaron en ese año los efectos de Castilla (que es excepcional en comparación con otros años de la década de los noventa, en los que el tráfico interoceánico fue normal) se reduciría a 28%. Existe un porcentaje relativamente elevado en relación con la mayoría de las receptorías poblanas, y esto probablemente se deba a que Izúcar funcionaba como un centro redistribuidor de las mercancías importadas para una amplia comarca de la tierra caliente y de la Mixteca.

que tuvo en esa misma época en Tepeaca o Cholula, ya que en el conjunto de las mercancías introducidas en la villa tuvo un peso poco significativo: menos de 4%. Las mercancías con las que más traficaron los indígenas fueron los textiles (fundamentalmente frazadas, tilmas y lanillas) y la sal. Si el caso de la sal reitera un dominio muy común, la presencia de los textiles se relaciona —a diferencia de lo que sucede en Tepeaca o Cholula, con el hecho de tratarse de un área con escasa producción local.³⁸

Si bien no puede dejar de llamar la atención la ausencia de productos como el azúcar y las mieles, es probable que se deba a una situación de monopolio por parte de los ingenios locales. Este hecho contrasta con la injerencia que tuvo la participación indígena en el abasto de estos productos en Cholula, más aún si tenemos en cuenta que es muy probable que gran parte de ese tráfico haya proveni-do de Izúcar y sus alrededores (véase el cuadro 5).

Cuadro 5

PRINCIPALES MERCANCÍAS INTRODUCIDAS
POR LOS INDÍGENAS, IZÚCAR, 1792

<i>Mercancía</i>	<i>Número</i>			
	<i>Valor</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>de casos</i>	<i>Porcentaje</i>
Textiles	1 234	33.2	273	31.0
Sal	1 084	29.1	287	32.6
Queso	528	14.2	96	10.9
Cueros	301	8.1	77	8.7
Carne	174	4.7	33	3.7
Producción artesanal	157	4.2	31	3.5
Frijol	130	3.5	51	5.7
Total	3 608	97	848	96.1

³⁸ Lamentablemente no podemos evaluar el grado de control que ejercen los indígenas sobre la comercialización de los textiles, ya que la denominación genérica de "efectos de Castilla" y la existencia de un rubro de "efectos del viento" con un monto relativamente elevado, y que puede esconder una diversidad de productos, impide ésta y otras comparaciones.

También es un hecho notable la poca importancia de la comercialización indígena en un producto como la carne, en especial en el caso de los cerdos donde la fuente no registró ninguna introducción de este tipo.

Sin embargo, esta situación no nos debe llevar a una conclusión apresurada sobre una supuesta falta de acceso de la población indígena a los recursos productivos, por el contrario, una fuente contemporánea resalta la importancia en la producción de maíz y trigo de los:

[...] Yndios de esta Cavecera y de los Curatos de Tepexoxuma, Tepapayeca y Tilapa, Pejujaleros de Trigo y Maíz, que sin embargo de componer en cumulo quantiosas siembras y sembreras en compañía, se hace inaveriguable la cantidad que cada uno ha sembrado por ser muchos, y poco lo que cada uno en particular ha emprendido por sus cortas facultades.³⁹

Es muy probable que parte de la cosecha de estas “cuantiosas siembras” encontrara una salida en los mercados “urbanos” de Izúcar y sus alrededores, y que su ausencia en el Cuaderno de Indios se deba a que el funcionario de la Real Hacienda no los registrara por ser productos exentos del pago de la alcabala.

Por otra parte, otros productos de la agricultura indígena como el azafrancillo, cacahuete, comino y anís eran vendidos a algunos “vecinos de razón”, quienes los comercializaban en México, Puebla “y otros parajes donde tienen consumo”.⁴⁰

Por lo demás, a pesar del escaso valor de los efectos introducidos por los indígenas, su presencia en el mercado de Izúcar adquirió otra relevancia si nos centramos en el

³⁹ La misma fuente también menciona la existencia en la jurisdicción de Izúcar, de tres haciendas y tres ranchos que producían en conjunto 122 cargas de trigo y dos fanegas de maíz. Véase “Noticia de los principales labradores de esta Provincia de Yzúcar [...] con distinción de las Cargas de Trigo y de Maíz que han sembrado los años anteriores y las que de estas Semillas han verificado en este”. Izúcar (15 abr. 1985), en AGN, *Alhóndiga*, vol. 12, ff. 116-117.

⁴⁰ FLON, 1976, p. 169.

número de introductores de esta calidad que en 1792 concurrieron a vender los excedentes de su producción artesanal o agrícola. Y si bien la fuente registró 327 nombres, el número de introductores debe ser mayor si recordamos que un mismo nombre puede corresponder a distintos individuos.⁴¹ Si tomamos en cuenta esta limitación, al menos 239 indígenas (73%) efectuaron sólo una o dos incursiones en el mercado de la villa; 66 (20%) operaron entre tres y cinco veces; 20, seis y diez; nueve, 11 y 20, y sólo tres casos efectuaron más de 21 introducciones, y José Antonio realizó 36 operaciones, nombres muy comunes que probablemente se refieran a más de un introductor.⁴²

En síntesis, tenemos a 350 indígenas que concurrieron a la villa de Izúcar a vender distintos productos (dos tercios de ellos no más de una vez), y efectuaron, en total, 881 introducciones y a un reducido número de comerciantes y productores españoles (21, 14 agraciados con el uso del "don"), responsables de 200 operaciones: dos, don Andrés Crespo y don Juan Ortiz de Alemán efectuaron 40% de las introducciones de este sector y concentraron más de 50% de su valor.

SAN JUAN DE LOS LLANOS Y LOS PUEBLOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

A finales de la década de 1780, cuando se estableció la intendencia de Puebla, la villa de San Juan de los Llanos se convirtió en la cabecera de la subdelegación del mismo nombre, cuya jurisdicción se extendía desde los llanos homónimos, situados en la meseta poblana, hasta las estribaciones de la sierra norte de Puebla. A principios del siglo XIX, la subdelegación contaba con 23 pueblos, 38 hacien-

⁴¹ De ese total, 59 poseían apellidos españoles (dentro de una variedad de 25) y sólo tres indígenas (Luna, Mayote y Teposcolula).

⁴² Si tomamos los diez principales introductores, que pueden ser más fácilmente individualizados por contar con apellidos, éstos efectuaron 69 introducciones (7.8%) cuyo valor representa 9.3% del total de las mercancías introducidas por el sector.

das y 33 ranchos, y una población de más de 41 000 habitantes, 80% de los cuales eran indígenas y 13% mestizos y "otras castas".⁴³

Como jurisdicción alcabalatoria, la receptoría de San Juan de los Llanos incluía al partido de Teziutlán, en el área serrana, con cerca de 10 000 habitantes, y la subdelegación veracruzana de Xalatzingo (de la que dependía el pueblo de Perote) con una población total de tres o cuatro mil familias.⁴⁴

Entre los productos que alimentaban los circuitos mercantiles a los que estaban ligados las diversas localidades de la subdelegación destacaron los cerdos enviados a Puebla, los jamones y la manteca, cuyo principal mercado lo constituía la plaza de Veracruz. Al respecto el administrador de alcabalas de San Juan de los Llanos definió de la siguiente manera las principales actividades de su suelo alcabalatorio: el trato de "[...] Ganado de cerda para Puebla y los que se Benefician aquí, sus efectos van a Veracuz. y lo mismo en la Sierra [...]".⁴⁵ Y como sucedía con la harina de los molinos poblanos, estas últimas mercancías tenían un importante desemboque en el abasto de los barcos que llegaban al puerto del Golfo, y en La Habana.

La actividad mercantil de San Juan de los Llanos y sus pueblos dependientes tenía uno de sus principales protagonistas en el sector de los tenderos, algunos de los cuales participaron activamente en el comercio de cerdos, jamones y manteca.⁴⁶ A ellos habría que sumar los tratantes que

⁴³ FLON, 1976, pp. 174-175.

⁴⁴ FLON, 1976, pp. 100-102 y 176.

⁴⁵ AGN, *Alcabalas*. Por su parte, en las noticias estadísticas de 1804 se puede leer que "[...] la principal y común industria es la cría y engorda del ganado de cerda que reducido a jamón y manteca se remite a Veracruz", FLON, 1976, p. 175. Otras actividades que contribuían a la producción de la subdelegación, aunque de escasa relevancia, estuvieron a cargo de dos molinos de aceite de nabo, "algunos trapiches cortos de moler caña que tienen algunos indios y gente de razón y como 45 telares de paños de rebozo y mantas de algodón", FLON, 1973, p. 45.

⁴⁶ En 1780 en toda la jurisdicción de San Juan de los Llanos fueron empadronadas 51 tiendas "[...] todas públicas, surtidas de toda clase de géneros y efectos así de España, como del Reino, sin que ninguna pue-

recorrían los llanos y la sierra con una recua cargada de mercancías, y los mismos arrieros que aprovechaban los viajes por encargo para introducir pequeñas partidas financiadas por comerciantes de Veracruz o Puebla.⁴⁷ Además del mundo de los traficantes españoles y mestizos, se encontraban los indígenas que llevaban pequeñas partidas de chile, panela, cerdos y otros productos provenientes de la economía campesina.

En efecto, de acuerdo con el "Cuaderno de efectos introducidos por los indios", de 1792, podemos saber que en ese año 97 individuos de tal calidad efectuaron 540 introducciones en la cabecera de San Juan de los Llanos por las que hubieran debido pagar, por concepto de alcabala, 154 pesos, correspondientes a un valor fiscal estimado de 2 566. Al igual que en otros de los casos estudiados es probable que algunos de los introductores registrados con más de una ocurrencia correspondan a diversos individuos de igual nombre (tal podría ser el caso correspondiente a Manuel Antonio, responsable de nueve introducciones).⁴⁸ Aun si tomamos en cuenta la limitación señalada anteriormente, la gran mayoría de los introductores indígenas (93%) hicieron sólo una o dos visitas a la villa, en tanto que once efectuaron entre tres y cinco introducciones y dos entre seis y diez.

No obstante, hubo dos indígenas que concentraron 30% de las introducciones y 23% de su valor, Antonio Salazar (35 operaciones) y Francisco Reyes (32). En ambos casos fueron individuos especializados en la producción y comercialización de chile, único producto que introdujeron en ese año en la villa.

Cerca de 70% de las introducciones indígenas registradas, exactamente 50% de su valor, corresponden a pro-

da decirse no es de Pulperia, por que poco o mucho todas tienen efectos respectivos a este género de comercio". "Padrón de las tiendas que comprende esta Jur.on... Año 1780", en AJP-INAH.

⁴⁷ Grosso, 1994, pp. 25-26.

⁴⁸ De los 97 introductores registrados por la fuente, 38 tienen apellidos españoles en una variedad de 22: Benavides, Escalante, García, Guevara, Hernández, Juárez, López, Peña, Sánchez, Torres, Vázquez y Zalazar.

ductos agrícolas, que constituiría la principal actividad de la economía indígena productora de excedentes. Entre ellos destaca el chile (50% de las introducciones, con 23% del valor) y la cebada que, aunque con escasas partidas, representa 16.7% del valor total.

Contrariamente a lo esperado, los productos ganaderos si bien ocupan el segundo lugar en cuanto al valor de las mercancías comercializadas por los indígenas, están lejos de cubrir una parte significativa de lo que se consume en la villa; y aunque 85% de la producción porcina cubre las necesidades del sector, su valor disminuye junto a las cinco introducciones de este tipo, registradas en el Libro Real, 930 cerdos con un valor de 1 124 pesos (véase el cuadro 6).

Cuadro 6

PRINCIPALES MERCANCÍAS INTRODUCIDAS POR LOS INDÍGENAS
EN SAN JUAN DE LOS LLANOS, 1792

<i>Mercancía</i>	<i>Valor fiscal</i>		<i>Número de casos</i>	
	<i>Pesos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Pesos</i>	<i>Porcentaje</i>
Chile	587	22.9	103	47.5
Cerdos	456	17.8	11	5.1
Cebada	428	16.7	27	12.4
Panela	375	14.6	24	11.1
Productos artesanales	250	9.7	19	8.7
Habas	168	6.5	8	3.7
Varias	302	11.8	25	11.5
Total	2 566	100.0	217	100.0

La falta de información sobre los “efectos del viento” nos impide calcular el valor total de las mercancías introducidas en la villa de San Juan de los Llanos, en 1792; sólo la comparación entre las mercancías registradas en el Libro Real y las del Cuaderno de Indios permiten afirmar que en este caso, como en el de Izúcar, la participación indígena en el abasto de San Juan de los Llanos cubre una porción ínfima.

Y si consideramos al conjunto de la jurisdicción, incluyendo a la cabecera y los pueblos de la sierra, es decir, las

receptorías de Tetela de Xonotla, Zacapoaxtla, Teziutlán y Xalatzingo, donde la población indígena es mayor, el valor de los efectos comercializados por los indígenas que fueron registrados se eleva a 11 846 pesos, por lo que hubieran tenido que pagar una alcabala de 630 pesos, monto equivalente a 4.4% del conjunto de las alcabalas recaudadas en 1792 en la receptoría de San Juan de los Llanos y sus subalternas.

Pero no debemos olvidar que las que trabajamos únicamente reflejan parte de la actividad mercantil de la población indígena de la jurisdicción alcabalaria correspondiente, aquella vinculada con el abasto de las ciudades y pueblos de su territorio, y que ha sido llevada directamente por los indios. Obviamente no sabemos qué porcentaje de estas introducciones fueron registradas por los funcionarios, recordemos que en el caso de Tepeaca el responsable confesó que estimaba que su contabilidad debía representar 50% del valor total de los efectos comercializados por esta clase de exentos.

En estas informaciones están ausentes los productos indígenas comprados directamente por los comerciantes en las comunidades, y aquellos que los indígenas llevan a vender a otras jurisdicciones. Así, el Cuaderno de Indios de otro de los pueblos de la sierra norte, el de Zacatlán de las Manzanas, no registra ninguna partida de huevos o frutas, cuando por otras sabemos que ambos productos, la cría de cerdos y la elaboración de manteca, constituían las principales actividades productivas de la población indígena de esta comarca, y que —en el caso de los huevos y las frutas— eran conducidos en grandes cantidades hasta lugares tan lejanos como la capital de la intendencia de Puebla.⁴⁹

CONSIDERACIONES FINALES

Los diversos casos estudiados ponen de manifiesto la presencia indígena en el abasto de distintas localidades de la

⁴⁹ FLON, 1976, p. 177.

región de Puebla. Sin embargo, el grado de participación no es uniforme. Por un lado, existen los mercados locales, es decir, aquellos cuyo radio de acción está limitado al ámbito de un pueblo o de una villa muy pequeña, en los cuales la presencia indígena se nos muestra como poco significativa y adquiere mayor importancia en la comercialización de productos que están ecológicamente alejados de ese ámbito, tal es el caso de los textiles en Izúcar o la panela en San Juan de los Llanos.

Por otro lado, en los mercados de carácter regional, como en los casos de Tepeaca y Cholula, localizadas en los valles cerealeros centrales y en áreas que presentan mayor grado de inserción en los circuitos comerciales intra y extrarregionales, la presencia indígena es fuerte y acompaña a la de mercaderes y campesinos mestizos. En estos mercados la ganadería (en el sentido más amplio posible, desde los cerdos y los cortes de carne de chito, hueso, lana, queso y otros subproductos de origen animal), los rubros de algodón y azúcar —más sus derivados— resultan los más importantes respecto a la participación de indígenas, y muchas veces también de mestizos. En seguida, se mencionan ciertos productos agrícolas, tanto de origen europeo como americano (trigo, cebada, chile, cacahuete, etc.), y algunos productos artesanales. Finalmente la sal, una mercancía en la cual la omnipresencia indígena —y en todo tipo de mercados, locales y regionales— es notable.

Insistimos en que nuestro análisis sólo refleja algunos aspectos, y de manera parcial, la participación indígena en los circuitos mercantiles de la región estudiada, que de acuerdo con lo delineado en páginas anteriores, se extiende más allá de la realidad que captan nuestras fuentes y del abasto de los mercados más próximos.

En los dos tipos de mercados de los casos estudiados es perceptible un mismo funcionamiento respecto a la presencia indígena, de mestizos y “españoles pobres”. Por una parte, existe un grupo de individuos que indudablemente son comerciantes y que repiten su paso por el mercado una y otra vez y, por la otra, hay una inmensa mayoría de cam-

pesinos que acuden en forma ocasional. Esta oposición entre la figura de mercader indígena, que trafica con diversas mercancías que no ha producido, y la del campesino indígena, que vende parte de su producción en el mercado local o regional una o dos veces al año para procurarse unos pocos reales, nos parece de suma importancia, y acredita mayor atención por parte de los historiadores interesados en el tema que nos ocupa.

Esta forma de integración de la población indígena a la economía colonial se presenta también —como es obvio suponer— en otras regiones de la Nueva España; lamentablemente son escasos los estudios que han tratado este tema. Sin embargo, en los últimos años diversos historiadores se han interesado en este problema y están explotando sistemáticamente las fuentes alcabalatorias y otros fondos que permiten reconstruir este aspecto de la realidad económica novohispana.

Así, en un trabajo reciente Margarita Menegus ha constatado que en el valle de Toluca las comunidades indígenas mantuvieron “una clara vinculación con la tierra y una fuerte tradición de comerciar con sus excedentes”. La mayoría de los pueblos habrían conservado “un territorio suficiente” en una situación de “una relación simbiótica entre las comunidades y las haciendas”, en la que “la producción indígena para el mercado no aparece [...] abatida, sino que por el contrario, conserva a lo largo del periodo colonial una participación importante”; y en relación con el tianguis de la villa de Toluca, según el informe de un funcionario de alcabalas fechado en 1777, los indios abastecían a la villa en “poco más de la mitad” de lo que consumía.⁵⁰

Por su parte, Jorge Silva en un estudio acerca del mercado de Zamora, en Michoacán, ha constatado para inicios de la década de 1790 una situación cercana a la de Tepeaca o Cholula. Cerca de 20% de los efectos registrados destinados al abasto de esa ciudad provenían de introductores indígenas.⁵¹

⁵⁰ MENEGUS [en prensa], pp. 7 y 9.

⁵¹ SILVA, 1994, p. 114.

En la jurisdicción de Tlapa, en el extremo sur de la intendencia de Puebla, los indios tuvieron una decisiva participación en la vasta red de intercambios mercantiles que se congregaron alrededor de la cabecera y de los numerosos pueblos de su jurisdicción, poniendo así en evidencia el fuerte nivel de integración económica de las comunidades indígenas. Al respecto, Daniele Dehouve señala que la circulación de los textiles y sus materias primas adquirió gran intensidad tanto en el interior de la región como fuera de ella. El algodón era comprado en la costa del Pacífico, "donde lo vendían tanto las haciendas como los pueblos de indios"; en las ferias de Tlapa los indios vendían y compraban con los textiles regionales, huípiles de lana de Texcoco, faldas y calzones de algodón de Puebla, pero la producción textil local también proveía extensos circuitos que iban más allá de la región.⁵²

Por último, no podemos dejar de mencionar algunos de los diversos estudios realizados respecto a la región de Oaxaca.⁵³ Varios de ellos han resaltado el papel de los repartimientos en la organización de la producción de la grana en la que los pueblos indígenas tuvieron una incidencia fundamental.⁵⁴ Pero la integración económica de éstos no se limitó a la grana ni a los repartimientos, sino que se expresó en diversos aspectos y niveles de la amplia y compleja circulación mercantil que caracterizó a la región, en la que también las tiendas de españoles y mestizos, las ferias

⁵² DEHOUBE, 1988, pp. 90-91.

⁵³ CARMAGNANI, 1988; TORALES PACHECO, 1985, y REINA, 1989.

⁵⁴ Se hace mención del caso del comerciante de la ciudad de México Francisco Ignacio Yraeta, estudiado por TORALES PACHECO, 1985, que mediante sus contactos con el alcalde mayor de Villa Alta concentraba los tejidos adquiridos por vía de tributos, y que después remitía a las haciendas del Bajío y del norte. Operando de una manera muy similar, aunque en menor escala, podemos citar también el ejemplo del comerciante don Juan de Loizaga que tenía su base de operaciones en Tecamachalco (Puebla) organizó una vasta red de intercambios que incluía diversos pueblos y localidades de Oaxaca (incluida la capital de la intendencia), desde donde su yerno le proveía de la grana que él mismo obtenía adelantándole mercancías a "algunos hijos de algunos pueblos", valiéndose para ello de "Curas amigos". GROSSO, 1992, pp. 71-73.

y mercados tuvieron un papel muy importante.⁵⁵ Señalamos que el “Cuaderno de efectos introducidos por los indios”⁵⁶ a la ciudad de Oaxaca en 1792, registró a 17 190 introductores de tal origen, quienes vendieron mercancías durante ese año por un valor fiscal de 443 382 pesos (la mayor parte de esta suma correspondió a las partidas de grana). Esa cifra es equivalente a 32% del valor de las mercancías que pagaron alcabala en la receptoría de Oaxaca en ese año.⁵⁷

En síntesis, podemos concluir que el conjunto de estos trabajos confirman las hipótesis planteadas y las constataciones parciales presentes en trabajos anteriores, como los de Pietschmann. Pero si bien hoy no nos quedan dudas de que la participación indígena en el mercado colonial tuvo una importancia mayor de lo que se suponía, son aún muchos los aspectos por resolver por parte de los estudiosos de la integración de la población indígena en la economía colonial.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ADCP	Archivo Diocesano de la Catedral de Puebla.
AGN	Archivo General de la Nación, México.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AJP-INAH	Archivo Judicial de Puebla, Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Puebla.

CARMAGNANI, Marcello

- 1988 *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos xvii y xviii*. México: Fondo de Cultura Económica.

⁵⁵ Como sostiene M. Carmagnani “el circuito del repartimiento se configura centrado en el dinero y en la grana cochinilla, por lo tanto, el polo más mercantilizado y monetarizado de la circulación total de los bienes indios [...] Es en la tensión economía monetaria/economía natural donde se desarrollan las formas intermedias, el circuito de tianguis y el circuito de tiendas que favorecen la articulación entre formas de circulación aparentemente antitéticas [...]” CARMAGNANI, 1988, p. 165.

⁵⁶ AGN, *Alcabalas*.

⁵⁷ GARAVAGLIA y GROSSO, 1987, p. 231.

DEHOUE, Daniele

- 1988 "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo VIII", en Ouwneell y Torales, pp. 86-102.

EWALD, Úrsula

- 1985 *The Mexican Salt Industry, 1560-1980*. Stuttgart: Gustav Fischer Verlag.

FLON, Manuel de

- 1973 "Razón de las fábricas que hay en esta provincia de Puebla...", en Florescano y Sánchez, pp. 43-49.
- 1976 "Noticias estadísticas de la Intendencia de Puebla...", en Florescano y Sánchez, pp. 16-181.

FLORESCANO, Enrique e I. Gil Sánchez

- 1973 *Descripciones económicas generales de la Nueva España, 1784-1817*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 1976 *Descripciones regionales económicas de la Nueva España: Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

GARAVAGLIA, Juan C. y Juan C. Grosso

- 1986 "La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1680-1821)", en *Historia Mexicana*, xxxv:4 (140), pp. 549-600.
- 1987 "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", en *Tandil*, 2, pp. 217-253.
- 1987a *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*. México: Archivo General de la Nación-Banca Cremi.
- 1989 "Marchands, hacendados et paysans à Tepeaca. Un marché local mexicain à la fin du XVIII^e siècle", en *Annales*, 44:3 (mayo-jun.), pp. 553-580.

GERHARD, Peter

- 1986 *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México: Instituto de Geografía-Universidad Nacional Autónoma de México.

GIBSON, Charles

- 1967 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México: Siglo Veintiuno Editores.

GROSSO, Juan Carlos

- 1992 "El comercio interregional entre Puebla y Veracruz:

de la etapa borbónica al México independiente”, en *La palabra y el hombre*. Xalapa: Universidad Veracruzana, núm. 83, pp. 59-92.

GROSSO, Juan Carlos y Jorge SILVA RIQUER (comps.)

1994 *Mercado e historia* México: Antologías Universitarias-Instituto Dr. José María Luis Mora.

HUMBOLDT, Alexander von

1975 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Porrúa.

LIEHR, Reinhard

1976 *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 242 y 243».

MENEGUS, Margarita

[en prensa] “La participación indígena en los mercados del valle de Toluca”, en *AA.VV. Mercados y circuitos mercantiles en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX*. México: Instituto Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México.

OUWNEEL, Arij y Cristina TORALES PACHECO (comps.)

1988 *Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*. Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos.

PIETSCHMANN, Horst

1988 “Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII”, en OUWNEEL y TORALES, pp. 71-85.

REINA, Leticia

1989 “De la agroexportación a la producción de autoconsumo. Las comunidades indígenas de Oaxaca, 1767-1856”, en *Tzintzun*, 10, pp. 19-36.

SILVA RIQUER, Jorge

1994 “La participación indígena en el abasto de la villa de Zamora, 1792”, en *Secuencia*, 29 (mayo-ago.), pp. 101-125.

TORALES PACHECO, María Cristina

1985 “Francisco Ignacio de Yraeta y sus operaciones en el mercado novohispano”, en Torales Pacheco, pp. 163-202.

TORALES PACHECO, María Cristina (coord.)

1985 *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco ensayos.* México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.